

598

DECRETO ALCALDICIÓ N°
(de personal)

CASTRO, 01 octubre del 2021.

VISTOS: El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; La Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República; la sesión Ordinaria N° 160 de fecha 14.12.2020, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; El formulario de Autorización de contrato de fecha 22/10/2021; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CONTRATESE, a contar del 01 de Octubre 2021 y hasta el 31 de Diciembre de 2021, a Don **CESAR ANTONIO SANCHEZ PAREDES**, RUT N° asimilado al Grado 18° E.M.R. Escalafón Auxiliar 18°; y mientras sean necesarios sus servicios.

El gasto se imputará al Subtitulo 21, Ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/JUB/cmm.
Distribución:
- DAF; Of. Personal
- SIAPER
- Interesado

